



DECRETO N°309

LA CRUZ, 18 DE FEBRERO 2019.

VISTOS:

Las necesidades del servicio.-

La personería de doña Maite Miren Larrondo Laborde para actuar en representación de la I. Municipalidad de La Cruz, como Alcaldesa que consta en Sentencia de Proclamación del Tribunal electoral Regional de Valparaíso, ejecutada con fecha 01 de Diciembre de 2016, mediante el cual fue nombrada Alcaldesa de la I. Municipalidad de la Cruz y aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1064 de fecha 07 de Diciembre 2016.-

El Decreto Alcaldicio N°884 de fecha 22 de Septiembre 2017, que delega la atribución de firmar a la Sra. Javiera Pizarro Flores, Administradora Municipal o a quien la Subroge.-

Y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- **DISPÓNGASE**, el cierre de calle Gabriel Mistral entre Calle G.Hichins y calle A.Nazar desde el Miércoles 20 de Febrero 2019 (21:00 horas) y hasta el Domingo 24 de Febrero 2019 (12:00 horas), con motivo de las actividades enmarcadas en el desarrollo de la "Expo Palta 2019".-

2.- **EN CONSECUENCIA**, queda prohibido el tránsito vehicular por esta vía en el día y horario indicado.-

3.- **DÉJESE** establecido que la Secretaria Comunal de Planificación, dispondrá del personal municipal, para la instalación de la señalética correspondiente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



ANDRÉS MATÍAS LIRA MARCHANT.

SECPLAN



GONZALO GALVEZ VILLELLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS VERGARA CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JVC/GGV/AMLM/adc.

- DISTRIBUCION:
- ALCALDIA
- DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO.
- JUZGADO DE POLICIA LOCAL.
- TENENCIA CARABINEROS DE LA CRUZ.
- COMPAÑÍA DE BOMBEROS LA CRUZ.
- Archivo